



---

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 23 de marzo de 2009.

**DIP. CÉSAR DUARTE JÁQUEZ**  
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Discurso pronunciado durante el *Primer Foro sobre Justicia, Seguridad y Combate a la Delincuencia Organizada*, realizado en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Muy buenos días, señor gobernador constitucional del estado de Chihuahua, licenciado José Reyes Baeza Terrazas, muchas gracias por la fortaleza con la que el estado ha permitido que aquí en Juárez se haya dado este espacio, con su presencia para, con ello, concretar este ejercicio democrático extraordinario en un clamor que la frontera reclama.

Señor secretario Genaro García Luna, muchas gracias por su presencia. El gesto de la presencia de las fuerzas federales, la coordinación con el estado, la respuesta que el municipio ha solicitado en este clima tan complicado, ha sido garante al regreso de la tranquilidad en nuestra región. Muchas gracias, secretario.

Señor embajador de Colombia en México, muchas gracias por su presencia, doctor Luis Camilo Osorio Isaza, ex fiscal general de la República Colombiana y con esto aprovecho para tener la oportunidad de agradecer, por su conducto, al señor Presidente Álvaro Uribe, la generosidad de sus atenciones para estos temas.

Señor licenciado Rodolfo Acosta Muñoz, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, muchísimas gracias, señor licenciado, por la apertura con la que el Poder Judicial del estado ha venido consolidando este esfuerzo estratégico para lograr avanzar en esta circunstancia tan difícil.

Señor diputado Gerardo Alberto Fierro Archuleta, presidente del honorable Congreso del estado, muchas gracias. También el Congreso del estado, sin duda -cerrando filas en el liderazgo del señor gobernador—, ha tenido una suma importancia en el proceso de las reformas que están pendientes en el Congreso del estado, es elemental esta experiencia.

Señor general Felipe de Jesús Espitia Hernández, comandante de la Quinta Zona Militar y representante del general Secretario de la Defensa, muchas gracias por su presencia.

Señor presidente municipal, José Reyes Ferriz, muchas gracias por la oportunidad de compartir esta estrategia juntos.

Señor rector, Jorge Quintana Silveyra, muchas gracias por su anfitriónía, su solidez y su entereza para con ello, nuestra Máxima Casa de Estudios aporte a la sociedad juarense soluciones en este especial momento.

Licenciada Patricia González Rodríguez, procuradora general de Justicia del Estado, valiente mujer que ha encabezado los esfuerzos de la procuración de justicia en Chihuahua, gusto de verla, señora procuradora, y estar aquí con nosotros.

Señor licenciado Javier Alberto Torres Cardona, secretario de Seguridad Pública estatal, también, sin duda, extraordinario colaborador del señor gobernador y con ello hemos logrado establecer esta estrategia.

Señor Carlos Chavira Rodríguez, presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Presidente de Coparmex, aquí en Juárez, qué bueno por la oportunidad que tanto autoridades y los organismos empresariales y ciudadanos podamos compartir juntos estas experiencias para tener los mejores resultados, los resultados deseados.

Los mexicanos y los chihuahuenses, en particular, resienten (inaudible) la violencia desatada por grupos bien armados y organizados de delincuentes.

El número de muertes y lesiones, así como la saña con la que se cometen, no tienen paralelo en la historia de nuestras comunidades y quienes representamos al poder público, a las instituciones del Estado, estamos comprometidos con el concurso de la ciudadanía a hacer frente a tales hechos en el marco de la ley.

Como representante de uno de los tres Poderes de la Unión, precisamente el que tiene como principal atribución la elaboración del marco legal, debo expresar nuestro compromiso para ir más allá en la elaboración y modificación de las leyes, para que éstas faciliten su propia aplicación, el combate a los delitos y el pleno reestablecimiento de la paz social y la tranquilidad pública.

En otros países del mundo que han afrontado situaciones similares, el concepto de seguridad democrática, como lo ha hecho Colombia, ha permitido combatir exitosamente la delincuencia organizada, sin menoscabo de las libertades civiles.

Debemos modificar la estrategia para que nuestros policías y organismos de seguridad y defensa tengan más atribuciones y puedan ejercerlas con mayores alcances, sin que implique un demérito de los derechos ciudadanos de tránsito, expresión, reunión, entre otros.

Varias son las medidas legales, políticas y administrativas que deben asumirse a la brevedad, para la inmediata y eficiente entrega de los resultados a la sociedad en esta materia.

En Chihuahua ya se ha avanzado en esta ruta. La reforma al sistema de justicia penal ha sido una medida de avanzada que se tomó con decisión y valentía que poco a poco ha venido rindiendo frutos.

Somos ejemplo, pues, aunque se ha querido crear un prejuicio en torno a la reforma, el sistema nuevo contiene elementos fundamentales en esta lucha.

Un ejemplo de ello lo tenemos en Colombia, que ha venido combatiendo con éxito al crimen organizado, en beneficio de las garantías y la paz de una población que ahora agradece la decisión de sus autoridades.

En estos primeros años de implementación de la reforma, con gran esfuerzo se han mantenido los dos sistemas y llevar a buen puerto la reforma, requiere de un gran esfuerzo económico adicional.

Por ello y en virtud de que Chihuahua ha asumido y sufragado grandes responsabilidades como la educativa, es que apelamos a la comprensión del secretario de Seguridad Pública y del Gobierno federal, no queremos que el próximo año se subsidie a otros estados y se olvide a los chihuahuenses.

Requerimos compensación de recursos como los que ya ha hecho un gran esfuerzo Chihuahua para poder terminar y concretar el más eficiente sistema de justicia penal del país.

Chihuahua siempre ha sido la avanzada y esta vez no será la excepción, más de mil 500 millones de pesos ha esforzado Chihuahua en esta inversión y es elemental que la federación estimule la eficiencia y los pasos de avanzada en materias tan sensibles como ésta.

En abono a lo anterior, a continuación expongo algunas estrategias que en su implementación nos retornarán a la tranquilidad que hace poco perdimos.

Entre otras cosas, es preciso analizar las posibilidades y los mecanismos para la integración de las policías, en un solo mando, lo anterior permitiría el acceso simultáneo a información de todas las fuentes y sobre todo, contar con una estrategia y mando unificado que eviten a toda costa la dispersión de esfuerzos y recursos, así como la fragmentación en la toma de las decisiones.

Ya ha habido intentos en este sentido, pero no hemos llegado los mexicanos a un acuerdo que haga viable esta unificación de esfuerzos. Los invito a reintentar en este sentido, con nuevas fórmulas.

Es indispensable llegar al corazón financiero de las organizaciones delictivas y desactivarlas; la inteligencia policial y de seguridad en esta materia es inaplazable. La lucha en contra del crimen organizado, en particular el narcotráfico, no se ganará con la aprehensión de vendedores al menudeo ni con sólo el patrullaje de las calles por parte de las fuerzas de seguridad.

La aprobación y pronta implementación de una nueva Ley de Extinción de Dominio permitirá retirar amplios recursos al crimen organizado y disminuirán, sin duda, los incentivos económicos a los miembros de éste, para que no cometan delitos en espera de que, aun siendo aprehendidos, puedan dejar recursos económicos a miembros de sus familias cómplices, o a sus organizaciones criminales.

Si bien sufrimos un flagelo terrible en esta situación de delincuencia, no se equipara a lo que vivió Colombia hace algunos años, y allá se encontró la luz al final del túnel. En la extinción del dominio de bienes, no podemos poner en duda las facultades del Estado en materia de seguridad, pero tampoco pondremos en riesgo los derechos y las garantías del ciudadano honrado.

Es un compromiso de quienes representamos a los poderes del Estado preservar escrupulosamente las libertades y las garantías ciudadanas, enfatizar en la incorporación de instrumentos legales que obliguen al poseedor de un bien sospechoso a demostrar plenamente el origen lícito de su propiedad ante la autoridad, en lugar de que sea ésta la que esté obligada a demostrar que procede de fuentes ilícitas, ahorra inmensas cantidades de recursos humanos y materiales en la lucha contra la ilegalidad y sobre todo tiempo precioso para ganar esta guerra.

Es preciso encausar los recursos incautados al crimen organizado de una manera expedita al propio combate, tanto bienes muebles e inmuebles como dinero en efectivo y armas, pertrechos que deben pasar inmediatamente a servir en la lucha en contra del crimen organizado y distribuirse precisa y equitativamente a los estados, que está en la primera línea del combate, como los municipios, sin descuidar aspectos de prevención.

Frente a un inacabable financiamiento de las organizaciones delictivas provenientes de sus inmensas utilidades, los organismos encargados de la seguridad del Estado sufren las carencias económicas que limitan su operatividad, su capacidad de reacción y de fuego, incluso el apego a la ley de sus integrantes que muchas veces viven o tratan de vivir de salarios insuficientes para sus familias.

Debemos adoptar efectivos mecanismos de protección a testigos, a víctimas y alentar la colaboración de miembros de organizaciones delictivas, con medidas de protección y criterios de oportunidad a la reintegración social, para quien coopere en la localización, captura y enjuiciamiento de sus antiguos cómplices, así como para quien se atreve a denunciar no anónimamente hechos de personajes delictivos.

La justicia mexicana en la actualidad no tiene más que olvido a la entrega de su propia suerte, a quien contribuye con la legalidad. Esto tiene que cambiar para salvaguardar la vida de quienes se atreven y hacer más eficaces las tareas de seguridad y justicia, incluso para quienes desean dejar las actividades delictivas y colaborar con la labor policiaca.

El nuevo sistema penal acusatorio oral debe propiciar una justicia efectiva para disminuir los altos índices de impunidad y contar con juicios expeditos en la práctica, pues son éstos la médula de un sistema de justicia basado en el derecho.

Buena parte de la falta de credibilidad de la población en la seguridad pública y el sistema de justicia, está en este eslabón. En el marco del respeto mutuo y de los tratados internacionales propongo un mayor acercamiento en estas tareas a través de mecanismos aún más prácticos.

En un mundo globalizado e interdependiente, con organizaciones criminales transnacionales multimillonarias, estamos obligados a estrechar los lazos de colaboración con las agencias de combate al crimen organizado de otros países, especialmente de los Estados Unidos y otros países hermanos de la región, pues los criminales y sus actividades ilícitas no conocen fronteras, ni nacionalidades.

Estas propuestas que hago a ustedes son una verdadera opción que reforzará (inaudible) destacado de cuerpos y autoridades y cuerpos de seguridad y armas que han venido precisando en los últimos tiempos.

Es importante reconocer el empeño que las fuerzas del orden del Gobierno federal han realizado en el combate al crimen organizado.

Con el amable conducto del representante del señor general secretario de la Defensa Nacional, le expresamos al propio general Galván Galván nuestro reconocimiento al heroico desempeño de nuestras fuerzas armadas, que ha constituido un eje fundamental en esta lucha; sin nuestro Ejército, sin la Fuerza Aérea y Marina muchas más vidas inocentes se habrían perdido ya.

Que desde aquí se sepa, en el trabajo a favor de la seguridad que ha encabezado el gobernador del estado, no está sólo; con claridad también expreso que al alcalde de Ciudad Juárez no le ha temblado la mano para tomar las medidas necesarias para que en esta frontera se termine de una vez por todas el control de los grupos que han venido a imponer sobre el margen de la ley.

Ayer constatamos cómo de nuevo los restaurantes de Juárez se empiezan a llenar, los espacios públicos empiezan a contribuirse, es necesario que de nueva cuenta regrese la convivencia social y la tranquilidad en la mejor frontera de México, que ha hecho un gran esfuerzo y hoy ha sido profundamente lastimada.

También desde aquí expreso nuestra solidaridad a las víctimas inocentes de homicidios y secuestros y a sus familias, así como a los hombres y mujeres de bien que en nuestro estado han visto amenazada su seguridad, la prosperidad de sus negocios y la tranquilidad cotidiana.

Ningún país por sí solo podrá erradicar al narcotráfico de su territorio y esto sólo será posible con el apoyo y colaboración internacional, con el apoyo de los organismos multilaterales y con la colaboración de los principales países involucrados en el mercado mundial del narcotráfico, desde su producción, transporte hasta la zona de consumo.



Debemos destruir el poderío bélico, detener a sus ejércitos de delincuentes, arrasar su sistema financiero, es ineludible exterminar los mercados de consumo, tanto en México, sobre todo el de los Estados Unidos.

En la próxima visita que el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, hará a nuestro país, estaremos atentos para expresar con energía la necesidad de que el Gobierno que encabeza tome medidas adicionales para inhibir el tráfico de armas, que todos los días se da en nuestra frontera común.

Naciones y Gobierno, organizaciones y personas en lo particular debemos unirnos para desterrar del mundo este cáncer social, para liberar a la humanidad de esta moderna peste. Desde aquí, desde Ciudad Juárez les digo a todos los mexicanos, a los chihuahuenses en particular, en esta difícil lucha contra la criminalidad organizada, ¡no están solos!, juntos, sociedad y Gobierno, habremos de vencer ese terrible fenómeno social. Nuestras familias y las generaciones venideras, sin duda, lo merecen.

Quiero aquí destacar la presencia, porque es fundamental, y con la colaboración, precisamente, de Colombia, hay una juez extraordinaria, valiente y que aceptó venir a nuestro país a compartir sus experiencias, ella es la doctora Luz Mireya González Preciado, que es juez penal en Colombia.

Al señor doctor Jaime Granados Peña, presidente de la Comisión de la Reforma Judicial de la Presidencia de la República en Colombia; al señor coronel Jorge Andrés Rodríguez, zar antisecuestros de la República Colombiana; a Ana Lina Solano, también parte fundamental de la oficina del Presidente Álvaro Uribe para estos temas.

Por ello, muchas gracias por su presencia a compartir con nosotros estas experiencias y que sea por el bien y el futuro de Juárez, de Chihuahua y de México; muchas gracias.

--oo0oo--